



RESOLUCIÓN DE CONCEJO N° 069-SCM-2019.

Alausí, 04 de julio de 2019.

Por medio de la presente me permito certificar y notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Alausí, en sesión extraordinaria realizada el 04 de julio de 2019, adoptó la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime RESUELVE. Art. 1.- Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo.

Lo que me permito comunicar para fines legales pertinentes.

Atentamente.

Ab. Cristian Fernando Ramos Cepeda.
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA.